DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2014
I.D. Nº 273.916

Benjamin Aceval, 09 de diciembre de 2014.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de sus Miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes

1. Nota Mesa de entrada digital Nº 335159/2014 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se remite el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO".-**
2. Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO",** de fecha 09 de DICIEMBRE de 2014.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

La forma de Adjudicación es: **POR LOTE.**

Se da inicio al proceso de Evaluación, realizando el análisis previsto en Articulo 60º del Decreto N° 21.909/2003, a fin de determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, concluyendo que las ofertas presentadas por la empresas PROVEEDORA YPOA, FM INGENIERIA Y C.S.C ESTUDIO cumplen con lo previsto en el PBC, razón por la cual sus ofertas se ajustan sustancialmente a lo prescripto en la referida norma.

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y conforme al Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO",** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de la oferta presentadas

Agrupadas por lote, que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en el PBC, que será concentrada por orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos por lote y es el siguiente:

EMPRESAS OFERENTES					
LOTE	Descripción	INSTITUCION	CSC ESTUDIO	PROVEEDORA YPOA	FM INGENIERIA
1	Construcción de 2(DOS) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m, con techo de losa	Escuela Graduada N 673 ROA BEN TEZ	**61.930.097**	70.095.042	66.155.896
2	Construcción de 1(UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m, con techo de losa	Escuela Graduada N3536 MARISCAL LOPEZ	**61.930.097**	69.940.452	66.155.896

3	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Graduada N 95 MANUEL PEÑA	**61.183.002**	64.640.592	75.513.732
4	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Graduada N 674 CERRITO	111.842.390	**111.693.666**	135.809.681
5	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Básica Nº 7653 "SANTA TERESITA"	**88.377.310**	90.619.379	102.485.900
6	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Colegio ISLA ITA	**88.377.310**	90.819.379	102.485.900
TOTALES			**473.640.206**	**497.808.510**	**548.607.005**

Que, de los presupuestos recibidos se elabora el Cuadro Comparativo de Precios donde se detallan las ofertas presentadas por los oferentes, para lo cual como criterio de evaluación se estudiara el contenido de los documentos presentados por el oferente, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para cumplir con la construcción solicitada, conforme lo estable el PBC.

Que, como referencia para la realización de la evaluación de la oferta presentada en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 1. Criterios de Evaluación, y, 2. Requisitos de Calificación posterior; como asimismo al art. 64°. del Decreto N° 21.909/03

Que, este Comité considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63° "Criterios de Adjudicación"**, del Decreto Reglamentario 21909/03, y atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28° de la Ley**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

El comité de evaluación tomara la oferta más baja y lo analizara según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo, según costos

La Oferta presentada por la firma C.S.C ESTUDIO EN LOS LOTES 1,2,3,5 Y 6

Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Su oferta se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para realizar los trabajos descriptos en el presente Llamado; asimismo cuenta con la capacidad y solvencia financiera suficiente, y presenta el precio más bajo y considerado más conveniente para nuestra institución.

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta concluyen que la oferta presentada por la firma **C.S.C ESTUDIO,** cumple con los requisitos técnicos y legales y presenta el precio más bajo y conveniente para los intereses de la Municipalidad de Benjamin Aceval, con una Oferta total de **G. 361.797.816- (Guaraníes trescientos sesenta y un millones setecientos noventa y siete mil ochocientos dieciseis)**, conforme al siguiente detalle:

LOTE	Descripción	INSTITUCION	CSC ESTUDIO
1	Construcción de 2(DOS) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m, con techo de losa	Escuela Graduada N 673 ROA BEN TEZ	**61.930.097**
2	Construcción de 1(UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m, con techo de losa	Escuela Graduada N3536 MARISCAL LOPEZ	**61.930.097**
3	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Graduada N 95 MANUEL PEÑA	**61.183.002**
5	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Básica Nº 7653 "SANTA TERESITA"	**88.377.310**
6	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Colegio ISLA ITA	**88.377.310**
TOTALES			**361.797.816**

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo, según costos

La Oferta presentada por la firma PROVEEDORA YPOA EN EL LOTE 4

Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Su oferta se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para realizar los trabajos descriptos en el presente Llamado; asimismo cuenta con la capacidad y solvencia financiera suficiente, y presenta el precio más bajo y considerado más conveniente para nuestra institución.

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta concluyen que la oferta presentada por la firma **PROVEEDORA YPOA,** cumple con los requisitos técnicos y legales y presenta el precio más bajo y conveniente para los intereses de la Municipalidad de Benjamin Aceval , con una Oferta total de **G. 111.693.666- (Guaraníes CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS)**, conforme al siguiente detalle:

LOTE	Descripción	INSTITUCION	PROVEEDORA YPOA
4	Construcción de 1 (UN) aula tipo MEC de 5,8 x 6,8 m., con techo de tejas	Escuela Graduada N 674 CERRITO	**111.693.666**
TOTALES			**111.693.666**

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) Adjudicar, los trabajos solicitados en el Llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO", a la firma **C.S.C ESTUDIO** los **LOTES 1,2,3,5 Y 6** por el monto total de **G 361.797.816 (Guaraníes trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y siete mil ochocientos dieciséis)** y a la firma **PROVEEDORA YPOA** el **LOTE 4** por el monto total de **111.693.666** (**ciento once millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y seis)** de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.----------

2)

LIC. JORGE VILLALBA
Miembro CEO

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. LISA TORRES
Miembro CEO